

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: _____
OTRO

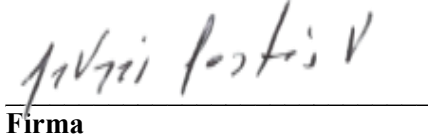
LUGAR Y FECHA	<i>Bogotá D.C., 11/08/2021</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>3-1-92579-22 (PAF-SENA-O-033-2021)</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA.</i>
OBJETO	<i>“REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - GESTIÓN INDUSTRIAL - TORRE OCCIDENTAL - COMPLEJO PALOQUEMAO DEL SENA, UBICADO EN BOGOTÁ D.C., INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, INSTALACIÓN DE ASCENSORES Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS ESPECÍFICAMENTE PARA EL BLOQUE DE INGRESO A LA TORRE OCCIDENTAL”</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>SENA PALOQUEMAO – TORRE OCCIDENTAL</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - GESTIÓN INDUSTRIAL - TORRE OCCIDENTAL - COMPLEJO PALOQUEMAO DEL SENA, UBICADO EN BOGOTÁ D.C., UBICADO EN LA DIRECCIÓN AVENIDA CARRERA 30 # 15-63 DE BOGOTÁ D.C.</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.057.879.479,00)</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N/A</i>
CONTRATISTA	<i>CONSORCIO INGENIERÍA ESTRUCTURAL Representado por HÉCTOR ANDRÉS CORTES VARGAS, identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA 80.513.544, e integrado por SYCO INGENIERÍA S.A.S con NIT 900.687.434-6 y una participación del 50% e INCIVIAS S.A.S con NIT 800.011.687-9 y una participación del 50%.</i>
INTERVENTOR / SUPERVISOR	<i>GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS con NIT 900.916.608-4</i>
PLAZO	<i>10 meses</i>
FECHA DE INICIO	<i>11/08/2021</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>10/06/2022</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado (a)**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *<terminos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación>*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **NB-100172380** expedida por la aseguradora **Compañía Mundial de Seguros**, y aprobada el día el 05 del mes agosto del año 2021, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **NB-100036568** expedida por la aseguradora **Compañía Mundial de Seguros**, aprobada el día el 05 del mes agosto del año 2021, que está(n) asociada(s) a la *suscripción de este contrato*.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. 3-1-92579-22 (PAF-SENA-O-033-2021)**, el día 11 del mes agosto del año 2021, el cual debe concluir el día 10 del mes junio del año 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

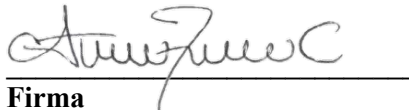
EL CONTRATISTA



Firma

Héctor Andrés Cortes Vargas
REPRESENTANTE LEGAL
En representación Consorcio Ingeniería
Estructural

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma

Luz Andrea Fajardo Corredor
REPRESENTANTE LEGAL
En representación Gavinco Ingenieros
Consultores S.A.S.

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y VoBo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito